



BOLETIN MUNICIPAL Nº 035/2006

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 15/07/06 al 21/07/06)

DCTO. Nº 704 (15/07/2006): Delegando a partir de las 17,00 horas del día 15 de Julio del año ----- en curso, en la persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante, ARQ. JUAN PABLO MILLAN, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular, DR. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. Nº 705 (17/07/2006): Encomendando a partir del día 17 del cte. del 2006, la atención ----- de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, al Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, CPN. DANIEL CASTILLO, mientras dure la ausencia de su titular.-

DCTO. Nº 706 (17/07/2006): Encomendando la atención de la Secretaría de Cultura y ----- Educación a la señora Secretaria de Salud y Promoción Social, Dra. Silvia FEDELI, a partir del día 17 de Julio del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular, Arch. Silvina María ACEVEDO.-

DCTO. Nº 707 (17/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MAIDANA, Paola Edith ----- del Valle, DNI. Nº 28.995.203, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 708 (17/07/2006): Encomendando a partir del día 17 de Julio del corriente año, la ----- atención del Juzgado de Faltas Municipal Nº 1, a la Dra. Alicia CARABELLI DE CASTILLO, Juez Subrogante del Juzgado de Faltas Nº 2, mientras dure la ausencia de la Juez del Juzgado de Faltas Municipal Nº 1, Dra. Carolina MARTINEZ ANDUJAR.-

DCTO. Nº 709 (17/07/2006): Disponiendo la realización de una investigación administrativa ----- en relación a probable existencia de irregularidades en el ejercicio de la Policía de Seguridad de Espectáculos Públicos, denunciadas por el Concejal Sr. Hugo ARGERICH.-

DCTO. Nº 710 (18/07/2006): Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 02 de Junio ----- del 2006, al señor OSCAR ROLANDO SILVA, DNI. Nº 6.949.924, Legajo Nº 4220, dependiente de la Administración de Servicios Generales.-

DCTO. Nº 711 (18/07/2006): Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 08 de Junio ----- del 2006, al señor CARLOS MARIO MURO, DNI. Nº 8.044.980, Legajo Nº 1335, dependiente de la Administración de Servicios Generales.-



DCTO. Nº 712 (17/07/2006): Declarando de Interés Municipal la “I JORNADA
----- PROVINCIAL DE JOVENES PROFESIONALES EN
CIENCIAS ECONOMICAS-CATAMARCA 2006”, otorgando subsidio, a favor del Consejo
Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca, por la suma de pesos dos Mil (\$
2.000,00.-) y autorizando a Contaduría General a emitir la correspondiente Orden de Pago, a
favor del Presidente de la Institución, CPN. RICARDO RAMON AREDES, DNI. Nº
11.983.873.-

DCTO. Nº 713 (18/07/2006): Ampliando el monto del Fondo Permanente asignado a la
----- Secretaría de Cultura y Educación, por única vez y con carácter
de excepción, en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), destinado a atender las
erogaciones que demandará la Fiesta Internacional del Poncho y autorizando a Dirección de
Contaduría General a librar Orden de Entrega, a favor de los responsables del Fondo Sra.
Juana Edith VARELA-DNI. Nº 13.707.796, Leg. Nº 3287 y Ramón Leopoldo PONCE-DNI.
Nº 13.707.832, Leg. Nº 2203.-

DCTO. Nº 714 (18/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CHAVEZ, Norma
----- Ángela, DNI. Nº 12.670.467, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. Nº 715 (19/07/2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de
----- Gobierno y Coordinación, el titular de la misma, Ing. Pablo E.
MAGINI, a partir del día 19 de julio del 2006.-

DCTO. Nº 716 (21/07/2006): Encomendando los días 24 y 25 de julio del corriente año, la
----- atención del Juzgado de Faltas Municipal Nº 2, a la Dra.
Carolina MARTINEZ ANDUJAR, Juez del Juzgado de Faltas Municipal Nº 1, mientras dure
la ausencia de la Juez Subrogante del Juzgado de Faltas Municipal Nº 2, Dra. Alicia
CARABELLI DE CASTILLO.-



DCTO. Nº 679 (12/07/2006): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con el Sr. Pedro
----- Pablo LEIVA, DNI. Nº 13.215.876, a partir del día 01 de
Junio del 2006 y caducará el 31 de Diciembre del mismo año, para desempeñar tareas que
determinará la Supervisión de Seguridad y Mantenimiento, dependiente del área de la
Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.-

DCTO. Nº 680 (12/07/2006): Designando en carácter de interino, a partir del día 01 de Abril
----- del 2006, a la Prof. Claudia Mariela CERVANTES, Leg. Nº
5563, DNI. Nº 25.555.576, para cubrir Tres (3) horas cátedra en el Polimodal, en la cátedra
Educación Física.-

DCTO. Nº 681 (12/07/2006): Incluyendo a partir del día 01 de Julio del 2006 en la extensión
----- horaria establecida para el personal de la Administración de
Tránsito, al siguiente personal: Víctor Hugo AGÜERO, Leg. Nº 5448 y María Eugenia
VARELA, Leg. Nº 5540.-

DCTO. Nº 682 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4050/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se adjudica en venta al señor
OSCAR SEGUNDO MORALES, DNI. Nº 11.646.590, la fracción de terreno identificada
con MC: Nº 07-24-11-6790.-

DCTO. Nº 683 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4054/06, dictada por el Concejo
-----Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de “Sagrado
Corazón de Jesús” al pasaje peatonal ubicado en calle Tucumán entre Mota Botello y Mate de
Luna.-

DCTO. Nº 684 (12/07/2006): Promulgado Ordenanza Nº 4055/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de “San
Cayetano”, al pasaje que se encuentra sobre calle Florida entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo
de esta Ciudad.-

DCTO. Nº 685 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4056/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de “La
Familia” al espacio verde ubicado en inmediaciones de calles San Juan, Francisco Latzina y
Pje. Sin Nombre.-

DCTO. Nº 686 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4066/06, dictada por el -
----- Concejo Deliberante, mediante la cual se establece en el ámbito
de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la presente ordenanza para regular la
instalación y/o condiciones de seguridad de los juegos infantiles en plazas públicas.-



DCTO. N° 687 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza N° 4067/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual e modifica el artículo 7° de la
Ordenanza N° 3786/04, sancionada con fecha 26 de Agosto del 2004.-

DCTO. N° 688 (12/07/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y -
----- trasladando a la agente Albana Soledad HEREDIA, Leg. N°
5250, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico, área Secretaría de Hacienda y
Desarrollo Económico, para que pase a prestar servicios en la Dirección de Modernización
Institucional, área Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

DCTO. N° 689 (12/07/2006): Otorgando subsidio, a favor del Presidente del Club Catamarca
----- Pruebas Combinadas, Ing. Mario José SOLORZA, DNI. N°
12.135.634, por la suma de \$ 500,00.-

DCTO. N° 690 (12/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la señora Ana María -
----- SOTOMAYOR, DNI. N° 14.058.515, por la suma de \$
1.000,00.-

DCTO. N° 691 (13/07/2006): Declarando la rescisión del contrato para la ejecución de la ---
----- Obra "Museo de la Ciudad-Reciclaje Edificio ex Registro Civil
Rivadavia N° 1052", celebrado con la Empresa Constructora Ing. Augusto AVILES SRL.,
con fecha 9 de Febrero de 1999.-

DCTO. N° 692 (13/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor del Señor
----- MARCELO DAMIAN CISTERNAS, DNI. N° 33.695.057,
estudiante de la carrera de Técnico Superior en Mecánica Dental en el Instituto San Mateo de
esta Ciudad, Un (1) cráneo proveniente del Osario Común.-

DCTO. N° 693 (13/07/2006): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor -
----- del Sr. ATENCIO, Jorge Omar, DNI. N° 16.276.748, Dos (2)
fracciones de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. N° 694 (13/07/2006): Otorgando en calidad de donación a la Sra. María del Carmen --
----- SEGURA DE CORZO, DNI. N° 10.010.533, Un (1) esqueleto
humano completo, proveniente del Osario Común, con destino a su hijo Oscar Augusto
CORZO, estudiante de "Odontología", en la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. N° 695 (13/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor de la Srta.
----- ELIZONDO, Deborah Daiana, DNI. N° 33.550.126, estudiante
de la Carrera de Técnico Superior en Mecánica Dental en el Instituto San Mateo de esta
Ciudad, un (1) cráneo proveniente del osario común.-

DCTO. N° 696 (13/07/2006): Designando en carácter Suplente, a la Prof. OSES, Cecilia del
----- Carmen, DNI. N° 28.076.314, a partir del día 23 de Noviembre
del 2005 y hasta el reintegro de su titular, Prof. Ariel Arturo HERRERA ALFARO, Leg. N°
5565, a sus tareas habituales como docente en la Escuela Municipal N° 1, para cubrir ocho (8)



horas cátedra en el Nivel Polimodal y quince (15) horas cátedra en el Nivel EGB III, de la asignatura Lengua.-

DCTO. Nº 697 (13/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AGUSTONI, Mónica
----- Gabriela, DNI. Nº 17.890.192, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 698 (14/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a la Sra. Norma Beatriz
----- ROJO DE DAVID, DNI. Nº 14.953.370, un esqueleto humano
completo con destino a su hija, María Pilar DAVID ROJO, DNI. Nº 32.282.859, estudiante
de la Carrera de Producción de BIO IMAGEN, de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. Nº 699 (14/07/2006): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor -
----- del Sr. MENDOZA, Luís Antonio-DNI. Nº 13.141.099-, Una
(1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 700 (14/07/2006): Aprobando los Contratos de Locación de Obra celebrados entre
----- la Comuna y los señores: Ing. Carlos Alberto DE BOECK, Ing.
Ramón Roque FIGUEROA, Ing. Juan Eusebio VILLAVICENCIO, Ing. Silvana Odile
LONDERO, Ing. Miguel Ángel SALAS, Arq. Laura Paola MAUVECÍN y Téc. Mario
Alfredo CLERICI, con fecha 20 de Enero/2006.-

DCTO. Nº 701 (14/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4058/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual el Departamento Ejecutivo
Municipal, procederá a la construcción de refugios en las calles José R Luna (ambas
veredas), 9 de Julio, en la vereda del Club Deportivo Salta Central, Avda. Italia y 9 de Julio,
Barrio Jorge Bermúdez, frente a la plaza por Avda. Alem, Avda. Los Legisladores y Avda.
Belgrano frente Posta Sanitaria "Madre Teresa de Calcuta" ambos lados y continuando hacia
el Norte por Avda. Los Legisladores.-

DCTO. Nº 702 (14/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4060/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se modifica el Artículo 2º y 3º
de la Ordenanza Nº 2116/90.-

DCTO. Nº 703 (14/07/2006): Encomendando a partir del día 16 de Julio del 2006, la atención
----- de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en la persona del
Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO,
mientras dure la ausencia de su titular, Ing. PABLO E. MAGINI.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 682/06

EXPTE. Nº 4656-M-01.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4050/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,



EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4050, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 08 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO N° 683/06.

EXPTE. N° 6791-C-06.-

VISTO:

Deliberante,

La Ordenanza N° 4054/06, dictada por el Concejo

Por ello,



EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4054, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 684/06.

EXPTE. Nº 6792-C-06

V I S T O:

Deliberante,

La Ordenanza Nº 4055/06, dictada por el Concejo

Por ello,



EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4055, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 685/06.

EXPTE. Nº 6793-C-06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4056/06, dictada por el Concejo
Deliberante,



Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4056, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO N° 686/06.

EXPTE. N° 7320-C-06

VISTO:

La Ordenanza N° 4066/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL



DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4066, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 29 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 687/06._

EXPTE. Nº 3298-I-06.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4067/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,



EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4067/06, dictada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 29 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 7001/06.

EXPTE. Nº 6794-C-06.-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza Nº 4058/06, dictada por el

Por ello,



EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4058, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 702/06.

EXPTE. Nº 6796-C-06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4060/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,



EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4060, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI
